RESOLUCIÓN Nº2149/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 40/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS.----------

Asunción, 29 de Noviembre de 2016

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 45/2016 del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 40/2016, las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 2333/2016 de la Asesoría Jurídica (Expdte. DINAC Nº 008883/2016), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 40/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"**, a la Empresa **"CANTERO S.A."** por un monto máximo de Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones) IVA incluido, y un monto mínimo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) IVA incluido, para el presente Ejercicio 2016.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas; asimismo solicita la designación de fiscales para el presente llamado.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 40/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"** a la empresa **CANTERO S.A.**----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".--

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 40/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"** a la Empresa **"CANTERO S.A."** por un monto máximo de Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones) IVA incluido, y un monto mínimo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) IVA incluido, para el presente ejercicio 2016.----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Artículo 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como fiscal de los trabajos a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 40/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Sr. Luís Cáceres – Jefe. Dpto. de Talleres	FISCAL TITULAR
Sr. Julio Mazqueda	FISCAL ADJUNTO

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Zagana
Secretario General

Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre - 2do. Piso - C.C. 1752 Asunción-Paraguay
Telefax: (595-21) 212-530 Email: sec_gral@dinac.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 2349 /2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 40/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS.----------

Artículo 5º **La Coordinación de Fiscales** de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/er

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC